Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2024 "SERVICIO DE JARDINERÍA PARA SEDES DE ASUNCIÓN Y DEL DEPARTAMENTO CENTRAL DEL MINISTERIO PÚBLICO" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – ID 438.334.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de enero del año 2024; siendo las 09:15 hs, se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas de la **Contratación Directa N° 09/2024 "Servicio de Jardinería para Sedes de Asunción y del Departamento Central del Ministerio Público" – Contrato Abierto Plurianual – Ad Referéndum – ID 438.334.** Tal acto se lleva a cabo con la presencia del **Lic. Daimen Doldan** y del **Lic. Gustavo González,** funcionarios de la UOC.

Para el referido llamado fueron invitadas las siguientes firmas según se visualiza en el portal: **Alice Knapps, Mariela Molas, Agrojardín S.R.L, Cerlos Rubén Oviedo y Wilson Ocampos.** Para presentar sobre conteniendo ofertas, conforme a las normativas legales vigentes para la modalidad objeto de este acto.

Considerando que únicamente se han recibido 2 (dos) ofertas, las cuales corresponden a **GRUPO BRÍO S.A y ANICETO OVELAR SAMANIEGO**, y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 30 de la Resolución Nº 5695/19 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se sugiere extender la fecha de apertura de dicho Llamado. Dejando constancia de que se notificará la ampliación de la fecha de apertura de sobres a las firmas mencionadas más arriba.

Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado.

Asisten al acto de apertura el Sr. Derlis Adrian Báez Melgarejo, con C.I.N° 1.039.011, en representación de la firma de Aniceto Ovelar Samaniego y la Sra. Tathiana Carolina Ramírez Rodríguez, con C.I.N° 4.524.087, en representación de la firma GRUPO BRÍO S.A, retirando ambos el sobre de oferta correspondiente a cada empresa.

Se da por concluido este acto de apertura de ofertas de la Contratación Directa N° 09/2024, siendo las 09:30 horas.

Lic. Daimen Doldán
Coordinación de Procesos y Evaluación
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Gustavo González
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

GRUPO BRIO S.A.
RUC: 80105432-0

Lic. Derlis A. Báez M.